I. Municipalidad de Iquique
25 ABR. 2025
4109

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 25 de ABRIL del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Cultural, Social y Deportivo Humberto Lizardi Flores, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 02 de MAYO del año 2025
- **Horario** : inicio 20:00 término 22:00
- **Lugar y dirección** : Isla Juan Fernandez Nº 3585

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club CSD Humberto Lizardi Flores:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Pizarro Guzmán		
2	FERNANDO ARIS VALDIVIA		
3	LORENZO PIZARRO GUZMÁN		

CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO
HUMBERTO LIZARDI FLORES
RUT 65.216.017-4
PJ Nº 322273
Iquique - Chile

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/